

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON
CORTE A SEPTIEMBRE DE 2023, PARA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE**



Bogotá D.C., Noviembre de 2023

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2023, PARA RENDICION DE CUENTAS.

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera – Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte- SCRD, se elaboran, presentan y publican los Estados Financieros y demás informes contables, conforme lo establecido en las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación. Así las cosas, la entidad prepara y presenta los informes financieros y contables de forma trimestral y el juego completo de estados financieros, con corte a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables se tienen en cuenta las características fundamentales y de mejora: relevancia, representación fiel, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad, y los principios de contabilidad pública: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable, de que trata el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, de las entidades de Gobierno¹.

Los Estados Financieros con corte a septiembre de 2023 fueron preparados de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y la segunda versión del Manual de Políticas Contables de la ECP Bogotá D.C.² Están conformados por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con su respectiva certificación. Se encuentran publicados en la página Web de la entidad y pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros>

En ellos se incorporan el reconocimiento de los derechos adquiridos por esta Secretaría en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, las operaciones derivadas de los bienes muebles e inmuebles utilizados para llevar a cabo su cometido estatal, las obligaciones presentes de origen legal que tiene la entidad con un tercero, y sus ingresos y gastos.

En lo referente a la sostenibilidad contable se destaca la implementación permanente de conciliaciones de información con las demás dependencias que forman parte del Proceso contable como proveedoras de información, la ejecución de las Jornadas de Maratón de Operaciones Recíprocas con las demás entidades públicas, las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, acciones que en conjunto permiten presentar información útil a los usuarios, que contribuya con la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

¹ Actualizado según la Resolución 211 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

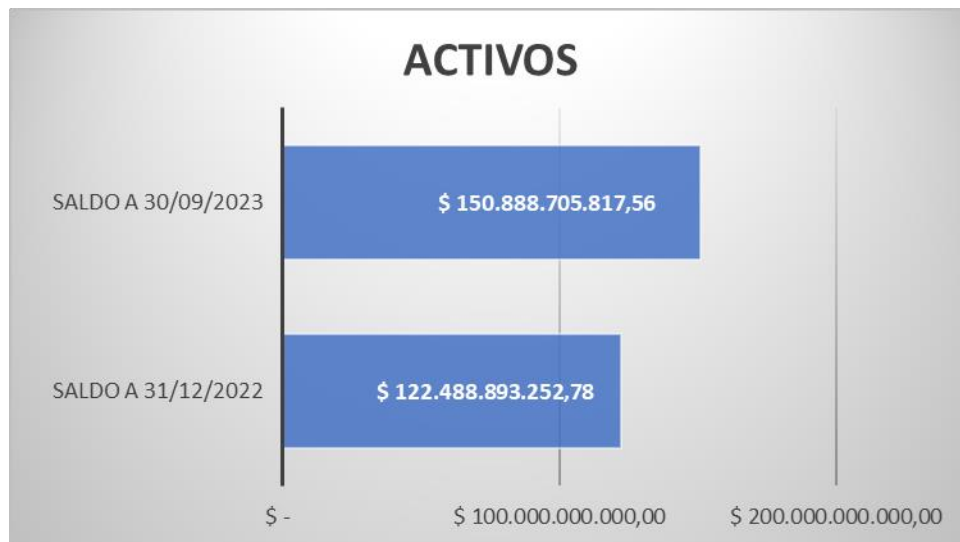
² Adoptado mediante la Resolución No.784 de 2023 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Es pertinente señalar que, no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan la continuidad, tales como: supresión, fusión, escisión o liquidación.

Las notas explicativas que se presentan a continuación tienen por objeto facilitar a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada y las variaciones se calculan de forma comparativa con los saldos reportados a diciembre de 2022.

1. Activos

Con corte a septiembre los Activos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ascienden a \$ 150.888.705.817,56 y corresponden a los recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Están conformados por las cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo y otros activos. Respecto a diciembre de 2022 presentaron un incremento del 23%.



En lo corrido de la vigencia 2023, las **cuentas por cobrar** por concepto de incapacidades, han presentado variaciones por mayor registro en número y por el reconocimiento de la depuración extraordinaria de saldos de incapacidades de imposible recaudo (Cruz Blanca y Famisanar E.P.S.), de acuerdo con Resolución 159 de 2023, en la que se adoptan las recomendaciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en sesiones de los días 13 y 22 de diciembre de 2022.

Por su parte, la **propiedad, planta y equipo** ha presentado movimientos por el ingreso al almacén y/o baja de bienes clasificados contablemente como herramientas y accesorios, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación, equipos para sonido, para

video y proyección, equipos de computación, equipos de comedor, entre otros, con ocasión de la prestación de los servicios misionales y la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed. En la siguiente tabla se presentan las cifras comparativas diciembre 2022 a septiembre 2023:

Codigo	Descripción Cuenta	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 30/09/2023
161501	Edificaciones	\$ 43.559.931.647,84	\$ 45.014.136.316,09
163501	Maquinaria y equipo	\$ 8.221.629,08	\$ 8.923.127,00
163502	Equipo médico y científico	\$ 404.362,00	\$ -
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 38.700.651,00	\$ 72.922.641,00
163504	Equipo de comunicación y computación	\$ 336.348.733,14	\$ 203.487.010,00
163505	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ -	\$ -
163511	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ -	\$ 46.240.000,00
165504	Maquinaria Industrial	\$ 248.150.501,59	\$ 248.150.496,00
165506	Equipo de recreación y deporte	\$ 8.975.690,49	\$ 8.975.689,00
165511	Herramientas y accesorios	\$ 2.497.960,71	\$ 2.497.958,00
165590	Otra maquinaria y equipo	\$ 49.992.191,34	\$ 49.992.191,00
166003	Equipo de urgencias	\$ 43.095.585,00	\$ 43.095.585,00
166501	Muebles y enseres	\$ 355.158.986,30	\$ 360.368.329,00
166502	Equipo y máquina de oficina	\$ 5.880.951,62	\$ 5.880.949,00
166590	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 120.750.980,06	\$ 147.519.910,00
167001	Equipo de comunicación	\$ 219.609.843,37	\$ 238.420.572,00
167002	Equipo de computación	\$ 2.854.340.023,68	\$ 4.032.103.894,00
167502	Terrestre	\$ 48.993.650,22	\$ 48.993.650,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 6.606.714,83	\$ 6.606.712,00
168101	Obras de arte	\$ 120.118.606,09	\$ 120.118.572,00
168105	Elementos de Museo	\$ 7.624.782,38	\$ 7.624.772,00
168390	Otras propiedades, planta y equipo en concesión	\$ 14.395.998.464,55	\$ 14.876.024.557,00

Las *construcciones en curso* presentan saldos como avance de obra en virtud de la construcción del Centro Felicidad -CEFE Chapinero.

Respecto a los **otros activos**, estos incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, como los bienes y servicios pagados por anticipado (seguros, bienes y servicios y otros beneficios a los empleados), avances y anticipos entregados, recursos entregados en administración y depósitos entregados en garantía y activos intangibles.

El programa de *seguros* de la Secretaría, ampara bienes, valores y actividades, bajo las siguientes coberturas: todo riesgo daños materiales, automóviles, manejo global entidades estatales y responsabilidad civil extracontractual. Están suscritos los contratos 414 de 2021 - programa de seguros de responsabilidad civil servidores públicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el contrato No.490 para contratar el programa de seguros, con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Para el suministro de las cuentas de correo electrónico para la SCRDR, se suscribieron los contratos No.441 de 2022 y el contrato 608 de 2023 con Xertica Colombia SAS.

Los *avances y anticipos entregados* incluyen los saldos de los siguientes contratos:

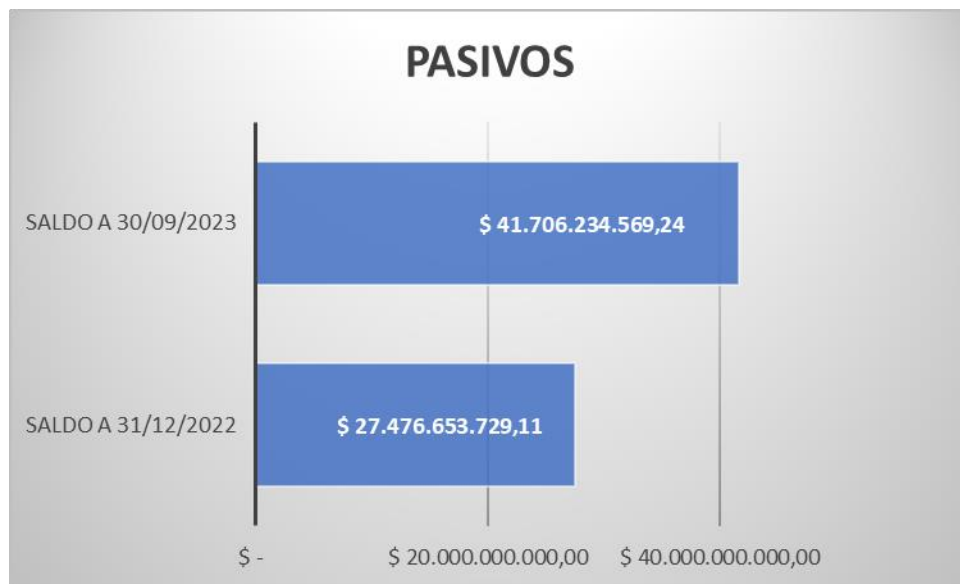
- Contrato interadministrativo No. 249 de 2018 suscrito con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, con el objeto de realizar la asistencia técnica para la

- ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por la SCR D.
- Contrato de mandato 516 de 2023 con el Fondo Nacional de Garantías, el mandante le confiere a el mandatario un mandato sin representación, para que éste en ejercicio de este, administre los dineros que el mandante le entregue y con cargo a ellos desarrolle el programa de garantía denominado "capital creativo".

A 30 de septiembre de 2023, la SCR D tenía suscritos 18 convenios, que dieron origen al reconocimiento de *recursos entregados en administración*, con saldo pendiente de amortizar por valor total de \$ 16.453.279.575,56.

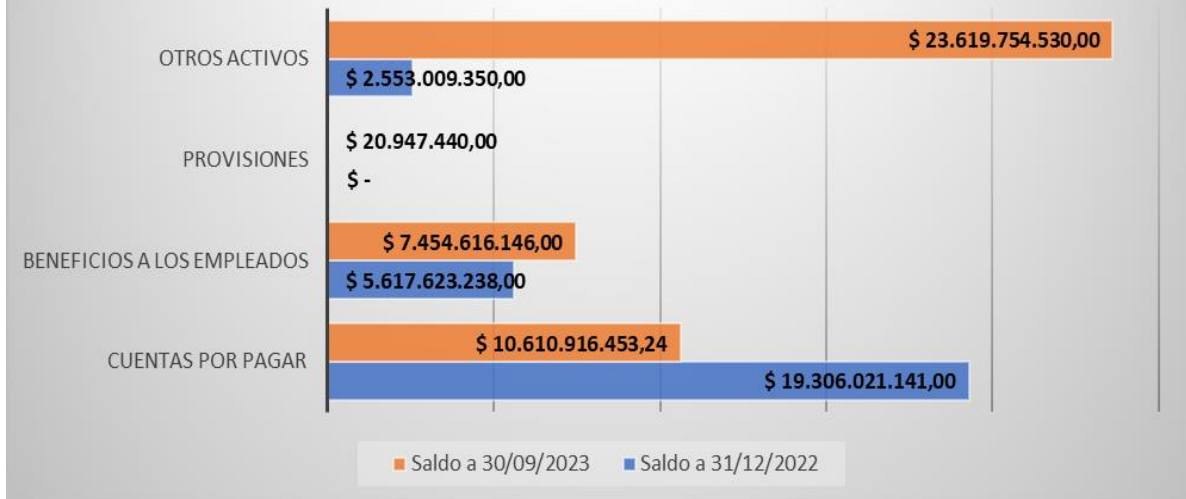
La SCR D tiene reconocido un *Depósito Judicial* en el Banco Agrario de Colombia, que corresponde al pago realizado por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO, en cumplimiento de la sentencia favorable de la demanda iniciada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Con corte a septiembre de 2023 se reiteró solicitud de entrega del título judicial al Despacho.

2. Pasivos



Los Pasivos de la SCR D corresponden a las obligaciones presentes de origen legal, con un tercero, producto de sucesos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos. Con corte a septiembre tienen un saldo de \$ 41.706.234.569,24, evidenciándose un aumento del 52% respecto al saldo de diciembre de 2022 correspondiente. Estas partidas incluyen las cuentas por pagar, beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios a los empleados a largo plazo y otros pasivos.

Comparativo PASIVOS diciembre 2022 - septiembre 2023



Las **cuentas por pagar** corresponden a la adquisición de bienes y servicios por parte de cada una de las áreas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quienes tienen la obligación de radicar los respectivos documentos idóneos para el pago, para dar inicio al trámite de pago. El aumento de los saldos presentados entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023 corresponde al incremento en el número de contratos de prestación de servicios, que genera la respectiva obligación con el tercero.

Los **beneficios a los empleados** tanto **a corto** como **a largo plazo** representan las obligaciones laborales que se derivan de la consolidación de prestaciones sociales de la entidad, que con corte a septiembre de 2023 presentan saldos por \$ 4.075.944.249,00 y \$ 3.378.67.,897,00, respectivamente.

El aumento en los saldos de estas partidas respecto a la vigencia 2022, tiene relación con situaciones como en el caso del saldo por concepto de prima de navidad, dado que esta prestación debe cancelarse de acuerdo con los plazos establecidos en las normas y acuerdos laborales (diciembre), y a los aportes a seguridad social que se realizan mes vencido.

Las **provisiones** ascienden a \$20.947.440,00 e incluyen el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. Es así que, de acuerdo con la información actualizada del contingente judicial, que se encuentra registrada en el Reporte Marco Normativo Convergencia, del Sistema de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. -Siproj,

con corte al tercer trimestre de 2023 se reconoció como provisión, la obligación clasificada como probable.

En los **otros pasivos** se incorporan los *recursos recibidos en administración* de los acuerdos que esta Secretaría suscribe con terceros. A 30 de septiembre se encuentran 27 convenios suscritos en ejecución y 1 memorando de entendimiento, debidamente registrados en la información contable, por valor total de \$ 23.619.754.530,00.

3. Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para cumplir con su objeto misional. El detalle del patrimonio a septiembre de 2023 se ilustra en el siguiente gráfico:



El **capital fiscal** representa el 13% del total del patrimonio y corresponde a los recursos asignados para la creación de la entidad.

Por su parte, el **resultado de ejercicios anteriores** corresponde a los resultados acumulados de periodos anteriores, representando el 87% del total del patrimonio, los cuales presentaron una variación positiva del 48% respecto a diciembre de 2022, por la inclusión del resultado del ejercicio 2022 y los movimientos generados por ajustes realizados en la vigencia 2023.

En la siguiente tabla se observa el comparativo del Patrimonio, para los dos periodos objeto de análisis:

Codigo	Descripcion Cuenta	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 30/09/2023
PATRIMONIO TOTAL		\$ 95.012.239.523,67	\$ 95.803.723.503,30
310506	Capital fiscal	\$ 12.859.699.555,00	\$ 12.859.699.555,00
310901	Excedente acumulado	\$ 69.643.119.427,08	\$ 103.324.986.112,94
310902	Déficit acumulado	-\$ 20.380.962.164,64	-\$ 20.380.962.164,64
311001	Excedente del Ejercicio	\$ 32.890.382.706,23	\$ -

4. Ingresos



La cuenta más representativa de los ingresos corresponde a las **operaciones interinstitucionales** que representan el 97% del valor total, y corresponden al reconocimiento de los fondos recibidos, compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, para gastos de funcionamiento e inversión, y las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada, los cuales en conjunto son conciliados mensualmente con la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de las cuentas de enlace. El saldo se describe a continuación:

Descripcion Cuenta	Saldo a 30/09/2023
Funcionamiento	\$ 20.325.382.159,00
Inversión	\$ 126.671.680.424,00
Devolucion de ingresos	\$ 3.136.133,00

Las **transferencias y subvenciones** incluyen las otras transferencias que representan el valor de los bienes y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas y del sector privado,

obtenidos por la entidad en transacciones sin contraprestación con terceros (donaciones), registrados a través del aplicativo SAE-SAI.

Como parte de los **otros ingresos** se reconocen los *financieros* como los rendimientos sobre recursos entregados en administración y otros intereses de mora, y *los ingresos diversos* por concepto de ajustes beneficios a empleados a largo plazo y amortización de ejecución de convenios.

5. Gastos



Los gastos representan los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable. Con corte a septiembre de 2023 están incluidos los **gastos de administración y de operación**, equivalentes al 18% del total de los gastos (\$ 25.200.206.121,40), el **deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones** por \$ 1.708.270.061,07 (1%), el **gasto publico social** equivalente al 62% (\$ 85.824.487.797,42), las **operaciones interinstitucionales** con un saldo de \$ 25.133.992.034,00 (18%) y **otros gastos** por \$ 44.579.026,85.

6. Cuentas de orden deudoras

En las cuentas de orden deudoras de control, se reconocen **otros activos contingentes**, como intereses de mora, y se actualiza mensualmente el valor de las colecciones bibliográficas que se controlan en las bibliotecas públicas de Bogotá.

7. Cuentas de orden acreedoras

Se reconocen los bienes recibidos en custodia que corresponden al parqueadero y el garaje, de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibidos en comodato

para uso de actividades administrativas de la entidad, y los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Retos y desafíos

- Realizar el cierre contable de manera oportuna, garantizando la consistencia de la información.
- Actualizar los anexos de política y políticas de operación, en aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Mantener la razonabilidad de los estados financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como en la opinión limpia o sin salvedades presentada por la Contraloría de Bogotá en su informe final Auditoría de Regularidad PAD 2023.



El Documento 20237200474133 fue firmado electrónicamente por:

Catalina Valencia Tobón	, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 53051271, catalina.valencia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 07-11-2023 17:00:09
Adriana María Cruz Rivera	Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, ID: 52243458, adriana.cruz@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 07-11-2023 16:19:30
Michael Andrés Quintana Rodríguez	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, ID: 1022947033, michael.quintana@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 07-11-2023 16:04:21
MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO	Profesional Especializado 222-26, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, ID: 51956199, maria.gomez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 07-11-2023 15:57:53



d600458a2bfdae6c90dfc8dccccd46751bfc58cbf273a9d02bf67588828dea57d

Codigo de Verificación CV: 67300